

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Héctor Vicario Castrejón

Año I Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LIX Legislatura Núm. 6

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
16 DE JULIO DE 2009**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 1

ORDEN DEL DÍA Pág. 2

ACTAS Pág. 3

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite la terna de ciudadanos dentro los cuales se designará a quien deba de ocupar el cargo y funciones de síndico del Honorable Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero Pág. 3

- Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos en atención a la competencia de este Honorable Congreso del Estado Pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de la correspondencia Pág. 4

INICIATIVAS

- De decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Victoriano Wences Real Pág. 5

PROPUESTAS DE ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión

Permanente por el que se convoca a un primer periodo extraordinario de sesiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución Pág. 5

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 7

**Presidencia del diputado
Héctor Vicario Castrejón**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, pasar lista de asistencia.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Con gusto diputado presidente.

Calixto Díaz José Natividad, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Ramos Ramírez Efraín, Valenzo Cantor Rubén, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 8 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Francisco Javier Torres Miranda e Ignacio Ocampo Zavaleta, ausencias cubiertas por el diputado Antonio Galarza Zavaleta y la diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, respectivamente, las diputadas Gisela Ortega Moreno ausencia cubierta por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para faltar también el diputado Napoleón Astudillo Martínez, para llegar tarde el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 8 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de la Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 12:06 horas del día jueves 16 de julio del 2009, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, dar lectura al mismo.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realizada el día miércoles 8 de julio del 2009.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite la terna de ciudadanos dentro los cuales se designará a quien deba de ocupar el cargo y funciones de síndico del Honorable Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

b) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos en atención a la competencia de este Honorable Congreso del Estado:

I. Oficio suscrito por las diputadas Imelda Magín Torre y Margarita Guadalupe Soto Reyes, secretarías del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual remiten el punto de acuerdo número LX-71, mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba en todas y cada una de sus partes, la minuta con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo segundo transitorio y un artículo tercero transitorio al decreto, por el que se declara reformado el párrafo cuarto y adicionados los párrafos quinto y sexto, y se recorre en su orden los últimos dos párrafos del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2005.

II. Oficio signado por las diputadas Laura Elena Trejo Delgado y Rosalba Salas Mota, secretarías del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, mediante el cual remiten el

decreto número 346, mediante el cual se declara incorporado al orden jurídico de ese Estado, el Sistema Constitucional de Justicia Acusatorio.

III. Oficio suscrito por el licenciado Tirso Antonio Rivera Molina, encargado de despacho de la Dirección General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, con el que remite el informe trimestral de actividades de esa fiscalía correspondiente al periodo abril-junio de 2009.

IV. Oficio signado por diversas autoridades federales y estatales mediante el cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

V. Oficio suscrito por la licenciada Elizabeth Gutiérrez Paz, con el que solicita la intervención de esta Soberanía en el conflicto generado por el cambio de comisario de la citada comunidad.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de la siguiente correspondencia:

I. Denuncia de juicio político promovida por el licenciado Alberto López Rosas, en contra de los ciudadanos Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, Carlos Arturo Bárcenas Aguilar, Humberto Sarmiento Luebbert, gobernador del Estado, contralor general y coordinador general del Ejecutivo estatal, respectivamente.

II. Escrito signado por integrantes del movimiento ciudadano del pueblo, con el que notifican a esta Soberanía de la toma del Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, por parte de la citada organización.

Cuarto.- Iniciativas:

a) De decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Victoriano Wences Real.

Quinto.- Propuestas de acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente por el que se convoca a un primer periodo extraordinario de sesiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Clausuras:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 16 de julio de 2009.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Se informa señor presidente que no se han presentado hasta el momento ningún otro diputado.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, inciso "a", en mi calidad de presidente me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de sesión celebrada por la Comisión Permanente el día miércoles 8 de julio del año en curso, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de partido, así como a los demás integrantes de esta Legislatura, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta en mención.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, signado bajo el inciso "a".

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 fracción XIV de la Constitución Política del Estado y tomando en consideración el escrito por medio del cual el ciudadano profesor Dario Pérez Morales, presidente del Honorable Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, comunica la ausencia definitiva de los ciudadanos Ignacio Romero Bahena y José Rubicel Morelos Alanís, síndico procurador propietario y suplente respectivamente, el primero por fallecimiento y el segundo de los nombrados por renunciar al derecho a ocupar el cargo basado en lo que dispone el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, me permito enviar a esa alta representación popular, la terna para que se designe a quien deba cubrir la sindicatura del Honorable Ayuntamiento antes mencionado.

Siendo esta la siguiente:

- 1.- Ciudadano Doctor Raúl Blanco Ibarra.
- 2.- Ciudadano Juan Giles Tapia.
- 3.- Licenciado Juan Teja Cirilo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Gobernador Constitucional del Estado, Contador Público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes y turna a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, se

sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes documentos:

I. Oficio signado por las diputadas Imelda Magín Torre y Margarita Guadalupe Soto Reyes, secretarías del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual remiten el punto de acuerdo número LX-71, mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba en todas y cada una de sus partes, la minuta con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo segundo transitorio y un artículo tercero transitorio al decreto, por el que se declara reformado el párrafo cuarto y adicionados los párrafos quinto y sexto, y se recorre en su orden los últimos dos párrafos del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2005.

II. Oficio signado por las diputadas Laura Elena Trejo Delgado y Rosalía Salas Mota, secretarías del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, mediante el cual remiten el decreto número 346, mediante el cual se declara incorporado al orden jurídico de ese Estado, el Sistema Constitucional de Justicia Acusatorio.

III. Oficio suscrito por el licenciado Tirso Antonio Rivera Molina, encargado de despacho de la dirección general de Averiguaciones Previas y Control de Procesos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales con el que remite el informe trimestral de actividades de esa fiscalía correspondiente al periodo abril-junio de 2009.

IV. Oficio signado por diversas autoridades federales y estatales mediante el cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

V. Oficio suscrito por la licenciada Elizabeth Gutiérrez Paz, con el que solicita la intervención de esta Soberanía en el conflicto generado por el cambio de comisario de la citada comunidad.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la manera siguiente:

Apartado uno, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos conducentes.

Apartado dos, a la Comisión de Justicia, para los efectos conducentes.

Apartado tres, a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.

Apartado cuarto, se toma conocimiento de los oficios de antecedentes, se instruye a la Oficialía Mayor los engrose a sus respectivos expedientes y remita copia a los diputados promoventes.

Apartado quinto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado signado bajo el inciso "a".

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes documentos:

Primero.- Denuncia de juicio político promovida por el licenciado Alberto López Rosas, en contra de los ciudadanos Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, Carlos Arturo Bárcenas Aguilar, Humberto Sarmiento Luebbert, gobernador del Estado, contralor general y coordinador general del Ejecutivo Estatal, respectivamente.

II. Escrito signado por integrantes del Movimiento Ciudadano del Pueblo, con el que notifican a esta Soberanía de la toma del Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, por parte de la citada organización.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Seguro, Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado uno, se toma conocimiento de la denuncia de antecedentes y turna a la Comisión Instructora en Funciones de Comisión de Examen Previo para los efectos de lo dispuesto en los artículos 75, 76 fracción I en relación con el artículo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286 en correlación con el artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

Apartado dos, se turna a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativas, solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Victoriano Wences Real, con el que remite una iniciativa de decreto.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II de la Constitución Política del Estado, 126 fracción II y 170 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remito a usted una iniciativa de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Guerrero, solicitando se incluya en el proyecto del Orden del Día, de la sesión de la Comisión Permanente que se llevará a cabo el próximo día miércoles 15 de julio del año en curso.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente.

Diputado Victoriano Wences Real.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Túmese la iniciativa de antecedentes a las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y de Asuntos Indígenas para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

PROPUESTAS DE ACUERDO

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, propuestas de acuerdo, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los que suscriben diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 párrafo cuarto y 170 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de esta Comisión como un asunto de urgente y obvia resolución una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a un primer periodo extraordinario de sesiones a los diputados integrantes de esta Legislatura al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

“Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 de la Constitución Política local, 100, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, el Congreso del Estado se reunirá en tres periodos ordinarios de sesiones por año de ejercicio.

El primero iniciará el 15 de noviembre y terminará el 15 de febrero del año siguiente, el segundo al primero de abril al 15 de junio y el tercero del 1º de septiembre al 15 de octubre del mismo año.

Atendiendo a lo anterior, actualmente la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, se encuentra en el Segundo Periodo de Receso, del Primer Año de su ejercicio constitucional, estando en funciones la Comisión Permanente, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 48 de la Constitución Política local y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero vigente.

Dado que existen en cartera diversos asuntos competencia de esta Soberanía que requieren de atención inmediata, como son: la aprobación de diversas actas de sesiones correspondientes al Segundo Periodo Ordinario; la ratificación de los dos nombramientos expedidos por el titular del Ejecutivo del Estado para ocupar el cargo y funciones de magistrada numeraria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el de la Consejera de la Judicatura del Estado, respectivamente, así como la terna de ciudadanos enviada por el Ejecutivo estatal y seleccionar a quien habrá de ocupar el cargo y funciones de síndico del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero y la propuesta de acuerdo parlamentario relativo a la página web oficial de este Poder Legislativo, por lo que se hace necesario e impostergable convocar a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura a periodo extraordinario de sesiones, mismo que iniciará el día jueves 16 de julio del año en curso, cuyos trabajos serán conducidos por la Mesa Directiva actualmente en funciones, de acuerdo con los artículos 25 y 26, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado actualmente en vigor, así como los numerales segundo y tercero transitorios del decreto número 087 por el que se reforman los artículos 25, 26 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado correspondiente al día 21 de abril de la presente anualidad.”

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción II, 127, párrafos primero y cuarto, 137, párrafo segundo, y 150 de la Ley Orgánica que nos rige, se somete a consideración de la Plenaria la siguiente propuesta de

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- Se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Primer Año de su Ejercicio Constitucional, el cual se desarrollará en dos sesiones, celebradas ambas el día 16 de julio de 2009.

Artículo Segundo.- El Periodo Extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con el siguiente Orden del Día:

Primera Sesión

- * Lista de asistencia.
- * Declaratoria de quórum.

Orden del Día

1.- Instalación del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

2.- Actas:

- a) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 04 de junio de 2009.
- b) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 11 de junio de 2009.
- c) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día lunes 15 de junio de 2009.

3.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

- a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se autoriza al estado de Guerrero y a sus municipios, a contratar créditos o empréstitos hasta por los montos que éste establece para cada caso y para afectar el derecho y los ingresos que les correspondan en el fondo de aportaciones para la infraestructura social, como fuente de pago de los mismos, mediante la constitución o adhesión, según corresponda, a un fideicomiso de administración y fuente de pago. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo.
- b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se ratifica el nombramiento expedido por el Ejecutivo estatal a favor de la licenciada Francisca Flores Báez, al cargo y funciones de magistrada numeraria del Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se ratifica el nombramiento expedido por el Ejecutivo estatal a favor de la licenciada Gloria García Lemus, al cargo y funciones de consejera de la Judicatura del Estado.

d) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Rubicel Morelos Alanís, al cargo y funciones de síndico suplente y se designa al ciudadano Raúl Blanco Ibarra como síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

e) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado acuerda la creación de su Portal Web como un medio de difusión y comunicación de las actividades del Poder Legislativo, de sus órganos de gobierno, comisiones y comités. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

3.- Clausuras:

- a) De la Sesión.

SEGUNDA SESIÓN

- * Lista de asistencia.
- * Declaratoria de quórum.

Orden del Día

1.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

- a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se ratifica el nombramiento expedido por el Ejecutivo estatal a favor de la licenciada Francisca Flores Báez, al cargo y funciones de magistrada numeraria del Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se ratifica el nombramiento expedido por el Ejecutivo estatal a favor de la licenciada Gloria García Lemus, al cargo y funciones de consejera de la Judicatura del Estado.
- c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la renuncia del ciudadano Rubicel Morelos Alanís al cargo y funciones de síndico suplente y se designa al ciudadano Raúl Blanco Ibarra como síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

2.- Clausuras:

- a) Del Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado.
- b) De la sesión.

Artículo Tercero.- La dirección de los trabajos durante el periodo extraordinario de sesiones corresponderá a la Mesa Directiva actualmente en funciones, al tenor de lo dispuesto por los artículos 25 y 26, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado actualmente en vigor, así como los numerales segundo y tercero transitorios del decreto número 087 por el que se reforman los artículos 25, 26 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, publicado en el Periódico

Oficial del Gobierno del Estado correspondiente al día 21 de abril de la presente anualidad.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 16 de 2009.

Los Diputados de la Comisión Permanente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, emítase el acuerdo correspondiente y

remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 12:34 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, clausuras, solicito a los diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 34 minutos del día jueves 16 de julio del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles 5 de agosto del 2009, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión, asimismo, se cita de manera inmediata a las diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión de periodo extraordinario.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Armando Chavarría Barrera
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Antonio Galarza Zavaleta
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director del Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga